



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 24 de Julio de 1985

Número 18

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia una superficie del poblado denominado Tocuila, Municipio de Texcoco, Méx. (Reg.—5421).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

MIGUEL DE LA MADRID H., Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 8o. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 19-GCO.—57823 de fecha 9 de octubre de 1979, la Comisión Federal de Electricidad solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 0-00-56.25 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "TOCUILA", Municipio de Texcoco, del Estado de México, para destinarse a la construcción definitiva, conservación y mantenimiento de una L.T. de 230 K.V. denominada Mazatepec Valle de México, con una torre o estructura que afecta 56.25 M2., que mejorarán el servicio público de energía eléctrica a esa importante zona y circunvecinas; comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la Ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas, hoy Subdirección de Tierras y Aguas, de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte; la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que resultó una superficie real por expropiar de 2-39-79.29 Has., de riego de uso común; y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número

464049 de fecha 11 de abril de 1984 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 1979 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 2 de febrero de 1980.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 24 de febrero de 1927, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1927, se dotó de tierras al poblado denominado "TOCUILA Y SUS BARRIOS", Municipio de Texcoco, del Estado de México, con una superficie total de 450-23-20 Has., de riego para beneficiar a 395 capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado dicha Resolución en forma total el 3 de marzo de 1927 asimismo, por Resolución Presidencial de 10 de septiembre de 1935, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de noviembre de 1935, se amplió al ejido del poblado de referencia con una superficie total de 954-00-00 Has., de las cuales 104-00-00 Has., son terrenos de humedad y 850-00-00 Has., de pastal, para beneficiar a 180 capacitados en materia agraria, habiéndose ejecutado dicha Resolución el 25 de octubre de 1935; por Resolución Presidencial de fecha 19 de agosto de 1964, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de enero de 1965, el poblado de referencia se dividió de la siguiente manera: a Tocuila, Municipio de Texcoco, Estado de México le correspondió una superficie de 972-36-48 Has., y al ejido San Felipe y Santa Cruz del Municipio y Estado antes señalados, le correspondió una superficie de 431-86-72 Has., ejecutándose el Mandamiento Presidencial el 27 de junio de 1965; por Decreto Presidencial de fecha 8 de mayo de 1962, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de junio de 1962, se expropió al poblado "TOCUILA Y SUS BARRIOS", Municipio de Texcoco,

Tomo CXL Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 24 de Julio de 1985 No. 18

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia una superficie del poblado denominado Tocuila, Municipio de Texcoco, Méx. (Reg.—5421).

AVISOS JUDICIALES: 3164, 3171, 3288, 3289, 3291, 3296, 3450, 3178, 3181, 3295, 3456, 3503, 3504, 3506, 3507, 3508, 3509, 3550, 3551, 3552, 3615, 3616, 3608, 3548, 3549, 3516, 3561, 3613, 3614, 3165, 3166, y 3167.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3610, 3644, 3617, 3642, 3643, 3526, 3627, y 3527.

(Viene de la 1ra. página)

Estado de México, una superficie de 1-11-99 Has., a favor del H. Ayuntamiento, para destinarse a la construcción de una escuela de Ciencias Especiales; por Decreto Presidencial de fecha 8 de mayo de 1962, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de julio de 1962, se expropió al poblado "TOCUILA", Municipio de Texcoco, Estado de México, una superficie de 17-64-30 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse a la construcción de una estación de radio comunicaciones, y mediante Decreto Presidencial de fecha 16 de febrero de 1970, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de abril de 1970, se expropió al poblado "TOCUILA", Municipio de Texcoco, Estado de México, una superficie de 4-33-34 Has., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., para destinarse a legalizar el dercho de vía de una nueva línea de alta tensión de 220 KV, que se denominará "Anillo Rama Oriente".

La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales emitió su dictamen pericial conforme al Artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$200,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 2-39-79.29 Has., a expropiar es de \$479,585.80.

Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata. Las opiniones del Gobernador del Estado, y del Banco Nacional de Crédito Rural, S. A., no fueron emitidas no obstante haberseles solicitado; por lo que, de acuerdo con lo que establece el Artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen el 10 de enero de 1985; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que no obstante que la Dirección General de Procedimientos Agrarios manifiesta que los terrenos son de uso individual, como consta en autos, el parcelamiento es económico; por lo que se estima que son de uso común.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la Fracción IV del Artículo 112 en relación con el 116 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 2-39-79.29 Has., de riego de uso común de terrenos ejidales del poblado de "TOCUILA", Municipio de Texcoco, Estado de México, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, quien las destinará a la construcción definitiva, conservación y mantenimiento de una L.T. de 230 KV, denominada Mazatepec Valle de México, con una torre o estructura que afecta 56.25 m², que mejorarán el servicio público de energía eléctrica a esa importante zona y circunvecinas, quedando a cargo del citado organismo, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia la cantidad de \$479,585.80, suma que ingresará al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto la depositará a nombre del ejido en las Oficinas de la Nacional Financiera, S.A., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los Artículos 27 Constitucional, 8o. Fracción V, 112, Fracción IV, 116, 121, 123, 125, 126, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "Tocuila", Municipio de Texcoco, del Estado de México, una superficie de 2-39-79.29 Has., (DOS HECTAREAS, TREINTA Y NUEVE AREAS, SETENTA Y NUEVE CENTIAREAS, VEINTINUEVE DECIMETROS CUADRADOS) de riego de uso común a favor de la Comisión Federal de Electricidad quien las destinará a la construcción definitiva, conservación y manteni-

miento de una L.T. de 230 K.V., denominada Mazatepec Valle de México, con una torre o estructura que afecta 56.25 m²., que mejorarán el servicio público de energía eléctrica a esa importante zona y circunvecinas.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Que da a cargo de la Comisión Federal de Electricidad el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$479,585.80 (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS, 80/100 M.N.), suma que ingresará al fondo común del ejido para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S. A., o en las instituciones que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del Artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les de un fin distinto al que motivó este Decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la Ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el Artículo 126 de dicha Ley.

TERCERO.—En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el Artículo 123 párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO.—Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "Tocuila", Municipio de Texcoco, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Miguel de la Madrid H.**—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Luis Martínez Villicaña.**—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Guillermo Arena.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el 12 de julio de 1985)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

HIPOLITO VALLE SANCHEZ, en expediente 601/85, promueve diligencias sobre Inmatriculación respecto del terreno denominado "Teorpanixpa" con superficie total de 136.50 M². y que mide y linda: AL NORTE: 21.00 metros, con Guillermo Serrano; AL SUR: 21.00 metros, con Hipólito Valle Ramírez; AL ORIENTE: 6.50 metros, con Calle Netzahualcóyotl; y AL PONIENTE: 6.50 metros.

Por autos de fecha veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, se dio entrada a la solicitud haciéndole saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "El Rumbo" que se editan en Toluca, México, y en esta Ciudad respectivamente. Tlalnepantla, México, a siete de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, **C. P.D. Della Vázquez Márquez.**—Rúbrica. 3164.—26 Junio, 10 y 24 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO: 788/85.
SEGUNDA SECRETARIA.

MARIO GODINEZ DIAZ, promueve diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Tlatzcantitla", que se encuentra ubicado en el barrio de San Pedro, del Municipio de Chiconcuac, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 11.90 metros, con Gregorio Rojas; AL SUR: 13.14 metros, con Lázaro Sánchez; AL ORIENTE: 14.00 metros, con calle Hidalgo; y AL PONIENTE: 13.03 metros, con Apolonio Rojas. Teniendo una superficie total aproximada de 169.81 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. José E. G. García García.**—Rúbrica.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARCIANO VALDERRABANO BRITO.

JUAN DIAZ HERNANDEZ y VICENTE GARCIA GARDUÑO, en el expediente marcado con el número 1018/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usufructuación del lote de terreno número 22 de la manzana 49, de la colonia Agua Azul Grupo "A" super/4 de ésta ciudad, que mide y linda AL NORTE: 9.26 metros, con calle Laguna San Cristóbal. AL SUR: 09.26 metros, con lote 48. AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 23. AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 21. Con una superficie de 185.20 Metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, ó por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de ésta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica. 3288.—2, 12 y 24 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

C. MA. DEL CARMEN MOLINA IZQUIERDO
C. CARMELO IZQUIERDO CARBAJAL.

Exp. No. 274/1985.

El C. MOISES MORQUECHO BAUTISTA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la prescripción Adquisitiva, ó Usucapión, respecto de un Lote de Terreno No. 1, fracción 34, Sección Fontana del Fraccionamiento Avándaro, perteneciente al Municipio de Valle de Bravo, México; que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo el asiento número: 476, del Libro Primero, Sección Primera, Volumen V, de fecha trece de octubre de mil novecientos sesenta y uno, a su nombre. Dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE. En línea curva en 41.50 Metros. Con Fontana Rica; AL SUR-ESTE en 79.75 metros con Lote 2 de la misma fracción; AL SUROESTE. en 76.00 metros con Lote 22, 21 y 20 de la Fracción. 33 "A", Sección de las Vegas. AL NOROESTE. en 105 metros con Lote No. 1 de la fracción 24 Sección. Fontanas. Con una superficie de 5,139.94 metros cuadrados. Admitida la demanda y desconociéndose sus domicilios C. Juez ordenó emplazarlos, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, haciéndoseles saber que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado a contestar la demanda, por sí ó por apoderado ó gestor que pueda representarla; si pasado ese término comparecen, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3289.—2, 12 y 24 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOSE BAUTISTA NATERAS.

La señora MARIA CRISTINA ACEVEDO APAOLAZA, le demanda a Usted el Juicio Divorcio Necesario, así como la dis-

olución del vínculo Matrimonial, que los une invocando como causal la del abandono del hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada así como las injurias y se le emplaza por medio del presente edicto para que comparezca ante éste Juzgado por sí apoderado ó por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días que empezará a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le hará en la puerta del Juzgado por rotulón quedan las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Publíquese por tres veces de en ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes a los veinticinco días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

3291.—2, 12 y 24 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 347/85.

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE
LA ZONA ORIENTE. (PRIZO).

C. REPRESENTANTE LEGAL.

MIGUEL HERNANDEZ MONROY, le demanda la USUCAPIÓN respecto del Lote de terreno número 13 de la Manzana "H", de la Colonia Vergel de Guadalupe, que mide y linda AL NORTE 24.00 Mts. con Lote 12, AL SUR 24.00 Mts. con Lote 14, AL ORIENTE 10.00 Mts. con Calle Cuernavaca, AL PONIENTE 10.00 Mts. con Lote 24, con una Superficie total de 240.00 Mts. Cuadrados, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí ó por apoderado presente Juicio se seguirá en Rebeldía y las subsecuentes Notificaciones se les harán en los estrados de este Juzgado aún las de carácter personal, por lo tanto quedan las copias de traslado a su disposición en la Secretaría de éste H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Cd. Netzahualcóyotl México a 26 de junio de 1985.—El C. Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3296.—2, 12 y 24 Julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

PIEDAD PLIEGO DE FERNANDEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 693/85, respecto del lote de terreno ubicado en Calle de Vicente Guerrero M 7, Lote 19, Colonia Urbana Ixhuatpec, mide y linda: NORTE: 9.10 metros, con lote baldío; SUR: 9.10 metros, con Cerrada Vicente Guerrero; ORIENTE: 10.00 metros, con Víctor Guillermo; PONIENTE: 10.00 metros, con Guillermo Hernández.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual ó mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 27 de Mayo de 1985.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

3450.—10, 24 Julio y 7 Agosto.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 646/85

FERMIN ELIZALDE SANTILLAN, promueve en la vía Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Peraltitla", ubicado en el Barrio de Puxtla, Municipio de San Juan Teotihuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Marcelino García Villegas; SUR: 10.00 metros, con Av. Jorge Jiménez Cantú; ORIENTE: 13.90 metros, con Calle Cerrada Jorge Jiménez Cantú; OCCIDENTE: 13.90 metros, con Ramón Contreras; con Superficie de 139.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 29 de Mayo de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

3178.—26 Junio, 10 y 24 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 425/85.
PRIMERA SECRETARIA.

JULIANA VILLARREAL DE ORTIZ, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio con casa en él construída, ubicado en el pueblo de Zacualluca, perteneciente al Municipio de San Juan Teotihuacan de este Distrito Judicial, con una superficie aproximada de 2,118.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 56.00 metros, con Camino; AL SUR: 65.00 metros, con Agustín Villarreal y Francisco Villarreal; AL ORIENTE: 35.00 metros, con Camino; y AL PONIENTE: 35.00 metros, con Camino.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, Texcoco, México, a veintitres de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario, C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3181.—26 Junio, 10 y 24 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 233/85.

ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

Empresa Regeneración Integral de la Zona Oriente del Estado de México. (Prizo).
C. Representante Legal.

AGUSTIN ORTIZ ORTIZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil del lote de terreno Número 9, de la Manzana H., de la Co-

lonia Vergel de Guadalupe de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE en 24.00 mts., con lote No. 8; AL SUR en 24.00 mts. con lote 10 AL ORIENTE, en 10.00 mts., con calle Cuernavaca, y AL PONIENTE en 10.00 mts, con lote 28., teniendo una superficie de 240.00 M2., Cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 13 de junio de 1985.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3295.—2, 12 y 24 Julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOSE MIRANDA ANAYA, promueve, diligencias de Inmatriculación, en el expediente número 940/85, respecto del terreno denominado "El Laurel", ubicado en Calle de Zaragoza número cinco, en Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mide y linda: AL NORTE: 13.00 metros, con Bernardo Fernández Guerrero; AL SUR: en 13.00 metros, con Calle Zaragoza; AL ORIENTE: 30.50 metros, con Mario Ramírez Mendoza; AL PONIENTE: 31.30 metros, con Adolfo Hidalgo, teniendo una superficie de 402 M2.

C. Juez admitió las diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 26 de Junio de 1985.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

3456.—10, 24 Julio y 7 Agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSUINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.

RAFAEL CABRERA ALFARO, en el expediente número 1132/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 3, de la Manzana 11 de la Colonia El Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 2; AL SUR: 20.00 metros, con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 18; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 11 número Oficial 175, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y en se le conviene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica

3503.—12 24 Julio y 5 Agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

**JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA,
JAVIER MUÑOZ ANAYA Y CESAR HAHN CARDENAS.**

HERMILO DELGADO VALLADARES, en el expediente número 1266/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapación del lote de terreno número 5 de la Manzana 112, de la Colonia E. Sol, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 4; AL SUR: 20.00 metros, con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 20; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle 6 número 81, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Sdo. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3504.—12, 24 Julio y 5 Agosto.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

**EXPEDIENTE NUMERO 204/85.
SEGUNDA SECRETARIA.**

JOSE E. LARA CARRILLO.

JUANA SALAS DE SOLANO, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapación, del lote de terreno 40, de la manzana 31, de la Colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: en 17.00 metros, con lote 39; AL SUR: 17.00 metros, con lote 41; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Cucaracha; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 17; haciendo de su conocimiento que tiene un término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste para apersonarse en el juicio por sí o por apoderado, apercibido que en caso de no hacerlo dentro de dicho término se le seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Estrados en este Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3506.—12, 24 Julio y 5 Agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ANTONIO ARGUINZONIZ CASTILLO.

RUBEN GARCIA RODRIGUEZ, en el expediente número 1084/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno número 17, manzana 7, Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 18; SUR: 20.00 metros, con lote 16; ORIENTE: 7.00 metros, con calle 17; AL PONIENTE: 7.00 metros, con el resto de la manzana y con una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Se-

cretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3507.—12, 24 Julio y 5 Agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

VICENTA ESPINOZA FLORES DE LARA.

RAYMUNDO CHAVEZ ZETINA, en el expediente número 1064/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno número 28, manzana 113, Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 21.50 metros, con lote 29; SUR: 21.50 metros, con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 3; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Abelardo Rodríguez; y con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3508.—12, 24 Julio y 5 Agosto.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

APOLONIO JAIME CANALES.

ELVIRA NUÑEZ GARCIA, en el expediente número 1066/85, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del terreno número 22, manzana 17, Colonia Romero de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 23; SUR: 17.00 metros, con lote 28; AL ORIENTE: 9.00 metros, con lote 29; AL PONIENTE: 9.00 metros, con Calle Guerrero y con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

3509.—12, 24 Julio y 5 Agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Expediente Número 459/84, DOMITILA MIRALRIO ROJAS, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (Terreno con casa) ubicado en el lugar conocido como Carretera el Manguito de este Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: tres líneas la primera de 2.50 metros, la segunda de 7.00 metros, la tercera de 3.40 metros y lindan con Carretera del Manguito; AL SUR: 26.60 metros y linda con Facunda Miralrio; AL ORIENTE: dos líneas, la primera de 13.60 metros y la segunda de 15.20 metros y linda con Calle del Seminario Quinta Pio X; AL PONIENTE: tres líneas, la primera de 11.00 metros, la segunda de 1.70 metros y linda con Carlota Rodríguez Z. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 479.30 metros cuadrados.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 28 de Febrero de 1985.—Doy fe.—El Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3550.—16, 19 y 24 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 396/85, AVELINA MEDINA GARCIA, ALICIA MEDINA GARCIA y ALFREDO SOLANO GARCIA, promueve Información de Dominio respecto de un sitio con casa, ubicado en San Mateo Texcalyacac de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 17.90 metros, con Dionicio Medina García; AL SUR: 17.80 metros, con la Calle Tampico; AL ORIENTE: 18.60 metros, con Amado Estévez; AL PONIENTE: 18.60 metros, con Dadis Aguilar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado. Así lo acordó el C. Juez de Primera Instancia de este Distrito Judicial que actúa con Secretario que autoriza y da fe.—Tenango del Valle, México, a de Junio de 1985.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3551.—16, 19 y 24 Julio.

Exp. 398/85, ALICIA SILVIA FLORES TELLEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un predio urbano ubicado en Guadalupe Yancuitalpan, Municipio de Santiago Tianguistenco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 12.00 metros, con Av. Independencia; AL SUR: 12.00 metros, con Cecilio Barrera; AL ORIENTE: 40.00 metros, con Cruz Díaz; AL PONIENTE: 40.00 metros, con Lucila Alvirde Mancilla.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado. Así lo acordó el C. Juez de Primera Instancia de este Distrito Judicial que actúa en forma legal con secretario que autoriza y da fe.—Tenango del Valle, México, a de Junio de 1985.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Crescencio Blas Ruiz.—Rúbrica.

3552.—16, 19 y 24 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 913/85, JOSEFINA TAPIA LOPEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de tres terrenos de propiedad particular denominados "Ocochinango", "Corral" y el

último sin denominación especial, ambos ubicados en la población de Juchitepec, México, los cuales miden y lindan: el primero "Ocochinango", AL NORTE: 124.00 metros, con María Guadalupe Salinas; AL SUR: 207.00 metros, con Servidumbre de Paso; AL ORIENTE: 90.70 metros, con Barranquilla; y AL PONIENTE: 130.00 metros, con Camino, el segundo "Corral", que mide y linda: AL NORTE: 42.00 metros, con Calle del Triunfo; AL SUR: 42.00 metros, con Jaime Camacho; AL ORIENTE: 21.70 metros, con Calle Matamoros; y AL PONIENTE: 21.70 metros, con Sucesión de Ismael Pacheco con una superficie de 911.40 M2., y el tercero sin denominación especial que mide y linda: AL NORTE: 41.30 metros, con Ignacio Burgos; AL SUR: 41.30 metros, con Josefina Tapia López; AL ORIENTE: 9.35 metros, con Calle Independencia; y AL PONIENTE: 12.29 metros, con Guillermo Camacho, con una superficie de 446.86 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a tres de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3615.—19, 24 y 29 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

RAQUEL MORENO RAMIREZ, bajo el expediente número 219/985, promueve ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un terreno ubicado en Avenida Hidalgo s/n. (Carretera Zumpango Los Reyes, en el Barrio de San Lorenzo de esta Ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 29.20 metros, con Avenida Hidalgo (carretera Zumpango Los Reyes); AL PRIMER ORIENTE: 4.12 metros, con Genaro Moreno; AL SEGUNDO NORTE: 66.60 metros, con Genaro Moreno; AL SEGUNDO ORIENTE: 135.52 metros, con Arroyo Pachuca (Río de las Avenida de Pachuca); AL SUR: 109.68 metros, con Nicolás Aranda, Basilio y Zenón Ortiz Ramírez, Justina Dorantes de Ordóñez, Gloria, Jorge y Adrián Dorantes Flores; y AL PONIENTE: 167.20 metros, con Ernesto Moreno Ramírez, con una total aproximada de 15,471.06 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veintisiete días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

3616.—19, 24 y 29 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 782/85, GILBERTO ESTRADA URIBE, promueve Información de Dominio sobre el inmueble que se encuentra ubicado en: Avenida Hidalgo No. 19, Municipio de Almoloya de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.60 metros, con Calle Miguel Hidalgo; AL SUR: 11.00 metros, con Manuel Esquivel Solís; AL ORIENTE: 15.75 metros, con Callejón Nicolás Bravo; AL PONIENTE: 16.28 metros, con Salomé Campo Malvárez.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Toluca, México, a 11 de Julio de 1985.—C. Secretario, Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3608.—19, 24 y 29 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

Expediente Número 429/984, AMALIA SANCHEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (Terreno) ubicado en el lugar conocido como El Frontón de este Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 8.50 metros y linda con Calle sin Nombre; AL SUR: 8.50 metros y linda con María de Lourdes Mondragón; AL ORIENTE: 12.00 metros y linda con Petra Bárcenas; AL PONIENTE: 12.00 metros y linda con Jorge Reyes. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 102.00 metros cuadrados.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 10 de Julio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3548.—16, 19 y 24 Julio.

Expediente Número 431/984, MA. DE LOURDES MONDRAGON SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble (Terreno con casa) ubicado en el lugar conocido como El Frontón de este Municipio de Valle de Bravo, México, con las siguientes medidas, colindancias y superficie: AL NORTE: 8.00 metros y linda con Amalia Sánchez González; AL SUR: 8.00 metros y linda con Calle sin Nombre; AL ORIENTE: 17.00 metros y linda con Reveriano Mondragón Rojas; AL PONIENTE: 17.00 metros y linda con Faustino Mondragón Rojas. Dicho inmueble tiene una superficie aproximada de 136.00 metros cuadrados.

Para su publicación en tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, México, a 10 de Julio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3549.—16, 19 y 24 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

C. MARIA TORRES ALTAMIRANO VIUDA DE ZAMUDIO.

EXP. No. 108/985.

El C. MODESTO LOZA BENITEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Prescripción Adquisitiva o Usucapión, respecto a un inmueble que se encuentra ubicado en la Calle Fontana Brava Lote 2, Fracción 19, Sección Fontanas del Fraccionamiento Avándaro, Municipio de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 45.00 metros, con la calle Fontana Brava; SUR: 71.00 metros, con Lote 20; ORIENTE: 80.00 metros, con Lote 3; PONIENTE: 72.00 metros, con Lote 1. Con una superficie aproximada de 4,408.00 metros cuadrados. Mismo que se encuentra inscrito bajo el Asiento número 1366, del Libro Primero, Sección Primera, de Títulos Traslativos de Dominio, Volumen VII de fecha 8 de mayo de 1956 a su nombre. Admitida la demanda y desconociendo su domicilio, el C. Juez ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado; para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda. Si pasado este término no comparece, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado; quedan en la Secretaría a su disposición las copias de traslado.—Valle de Bravo, Méx., a 28 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3516.—12, 24 Julio y 5 Agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. No. 538/83, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por J. CARLOS BALLINA N., en su carácter de apoderado de BANCOMER, S.A., en contra de CENTRAL QUIRURGICA DE TENANCINGO, S. A. de C.V., la C. Juez Cuarto Civil señaló las Once Horas del Día Treinta de Agosto del Año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: un terreno con construcción ubicado en la Calle de Netzahualcōyotl y Matamoros de la Ciudad de Tenancingo, México, con una superficie de 4,015.82 metros cuadrados y que mide y linda: AL NORTE: 60.75 metros, con Calle Netzahualcōyotl; AL SUR: 60.75 metros, con Inocente López Figueroa; AL ORIENTE: 66.60 metros, con Aurora Figueroa Viuda de López; y AL PONIENTE: 66.10 metros, con la Calle de Matamoros, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 22'656,000.00 (VEINTIDOS MILLO- NES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que fue estipulado en el contrato de crédito simple con garantía Hipotecaria.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a 11 de Julio de 1985.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3561.—16, 19 y 24 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 914/85, ETELVINA BURGOS HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto a un terreno de propiedad particular sin denominación especial ubicado en la población de Juchitepec, Estado de México, el cual mide y linda: AL NORTE: 82.50 metros, con Joaquín García; AL SUR: 82.50 metros, con Escuela; AL ORIENTE: 8.68 metros, con carretera Chalco-Juchitepec; y AL PONIENTE: 14.00 metros, con Escuela, con una superficie de 932.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido en Chalco, México, a tres de Julio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3613.—19, 24 y 29 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

832/85, ENRIQUE CORTES MORALES, promueve diligencias información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "Ocotitla", ubicado Nepantla, México, que mide y linda: NORTE: 16.40 metros, con Valentín Serrato Mass; SUR: 67.40 metros, con Teresa de Armenta; ORIENTE: 106.40 metros, con Barranca; y PONIENTE: 95.00 metros, con calle.

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veinte de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

3614.—19, 24 y 29 Julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

INSTRUCTIVO

HIPOLITO VALLE RAMIREZ, en expediente 602/85, promueve Diligencias sobre Inmatriculación respecto del terreno denominado "Icorpanixpa", ubicado en San Bartolo Tenayuca, Tlalnepantla, México, con superficie total de 136.50 metros cuadrados y que mide y linda: AL SUR: 21.00 metros con Abel Valle Sánchez; AL NORTE: 21.00 metros, con Hipólito Valle Sánchez; AL ORIENTE: 6.50 metros, con Calle Netzahualcōyotl; y AL PONIENTE: en 6.50 metros, con Ruperto Escocoy. Por auto de veintisiete de marzo del año de mil novecientos ochenta y cinco, se dio entrada a la solicitud, haciéndola saber al público en general, para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de Ley, y para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y periódico "El Rumbo", que se editan en Toluca, México, y en esta Ciudad respectivamente, se expide en Tlalnepantla, México, a los siete días de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3165.—26 Junio, 10 y 24 Julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

HECTOR SENTIES RODRIGUEZ, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 484/85, Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto de un predio denominado El Llano ubicado en calle del Canalito sin número oficial del pueblo de Santa Clara Coatitla, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, con superficie de 1,156 M2. y AL NORTE: 34.00 metros, con Química Hech de México; AL SUR: 34.00 metros, con Hector Senties Rodríguez; AL ESTE: 34.00 metros, Química Hoech de México; y AL OESTE: 34.00 metros, con Calle del Canalito.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los catorce días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

3166.—26 Junio, 10 y 24 Julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

HECTOR SENTIES RODRIGUEZ, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente No. 485-1 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación promovidas por el mismo y respecto de un terreno de los llamados de común repartimiento ubicado en Santa Clara Coatitla, Municipio de San Cristóbal Ecatepec, y con superficie de 816.00 M2. y conocido como "El Llano" y AL NORTE: 34.00 metros, con Calle del Vidrio; AL SUR: 34.00 metros, con predio del señor Apuleyo Ramírez y/o. Sara Rojas Ibáñez; AL ESTE: 24.00 metros, con Química Hoech de México; y AL OESTE: 24.00 metros y linda con calle del Canalito.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los trece días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Ciudadano Secretario, P.D. Gustavo Ocampo García.—Rúbrica.

3167.—26 Junio, 10 y 24 Julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 07311, C. ADRIAN MENDOZA VILLAMIL promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Tlatenco Municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda: NORTE: 50.00 metros, linda con vendedora Sofia Villamil Pineda; SUR: 50.00 metros, linda con vendedora Sofia Villamil Pineda; ORIENTE: 39.00 metros, midiendo a 66.00 metros de la esquina (ángulo) que forman las calles de Dolores y Puebla con el terreno "La Cuchilla"; PONIENTE: 39.00 metros, linda con vendedora Sofia Villamil Pineda. Superficie Aprox.: 1,950 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 1 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Raúl Armando Garrido Rigo.—Rúbrica.

3610.—19, 24 y 29 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Exp. 5704/85, LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA EN REP. DEL GOB. DEL ESTADO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Agostadero, Municipio de Acambay, Méx., denominado "Cruz Colorada", mide y linda: NORTE: línea de Oriente a Poniente: 240.21, quiebra hacia el Noroeste 60.81 metros, con Ejido de Conejeras, José Ruis y Filogonio González; SUR: 165.16 metros, con Efrén y Pablo Alcántara y Trinidad González; ORIENTE: 4 líneas de Norte a Sur 52.90, otra 41.00 metros, otra de 29.90 metros y 178.60 metros, con Carretera a Conejeras; PONIENTE: 463.03 metros, con Efrén y Pedro Alcántara y Presa Cruz Colorada. Superficie Aprox.: 71,013.52133 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 12 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3644.—24, 29 Julio y 1o. Agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 3587/85, CANDIDO ESTRADA OCAMPO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Gaspar, Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 87.00 metros, con Cayetana Ocampo Guadarrama; SUR: 21.00 metros, con Carretera a la Loma de La Concepción; ORIENTE: 136.20 metros, con Elpidia Mendoza, Eliseo Ocampo y Cayetana Ocampo; PONIENTE: 154.00 metros, con Arroyo de los Cuilotes. Superficie Aproximada de: 7,835.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 3588/85, GAUDENCIO FUENTES MENDEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en: Zacango, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 52.00 metros, con Inés Ocampo; SUR: 51.00 metros, con Pedro Figueroa; ORIENTE: 49.00 metros, con Antonio Pichardo; PONIENTE: 44.80 metros, con Leoncio Vázquez. Superficie Aprox.: 2,415.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 3584/85, C. MARIA GUADALUPE TRUJILLO RO-GEL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre terreno con casa, ubicado en la comunidad de Potrero Nuevo, Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 175.00 metros, con Federico Guadarrama; SUR: 175.00 metros, con Alberto Guadarrama Pedroza; ORIENTE: 25.00 metros, con Carretera al Ejido de la Finca; PONIENTE: 25.00 metros, con el Arroyo; superficie Aprox.: 4,375.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 3582/85, JUAN MANUEL GARCIA ISLAS Y PEDRO REYNOSO PEDRAZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el Inmueble ubicado en: Zacango, Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 81.30 metros, con Camino a San Gaspar; SUR: 86.50 metros, con Héctor Popoca Gutiérrez; ORIENTE: 80.50 metros, con Filiberto Popoca Díaz; PONIENTE: 62.50 metros, con Sixto Gallegos. Superficie Aprox.: 5,998.85 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 3581/85, VICTOR MANUEL VILLEGAS VILCHIS, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre Inmueble, ubicado Juárez S/N., en la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Edo.

de México, mide y linda: NORTE: 22.00 metros, con Entrada Vecinal; SUR: 22.00 metros, con Gerardo Sotelo Meza; ORIENTE: 16.00 metros, con Jacinto Villegas Sánchez; PONIENTE: 16.00 metros, con Jacinto Villegas Sánch.z. Superficie Aprox.: 352.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 3583/85, PEDROZA DE CUEVAS TAYDE, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el terreno ubicado en lado Sur-Oriente de la Cabecera Municipal de Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 10.00 metros, con Entrada Vecinal; SUR: 10.00 metros, con Laureano Ortega Estrada; ORIENTE: 20.00 metros, con Mario Becerra Franco; PONIENTE: 20.00 metros, con Hermilio Suárez Iniestra. Superficie: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 3585/85, RAFAEL TRUJILLO MONTES DE OCA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el terreno con casa ubicado en la Comunidad de San Mateo Coapexco, Villa Guerrero, Méx., mide y linda: NORTE: 21.00 metros, con David Guadarrama; SUR: en dos líneas, 10.00 metros, con Servidumbre de Paso y 111.00 metros, con Javier Mígoya V.B.; ORIENTE: en dos líneas, 60.00 metros y 76.00 metros, con David Guadarrama, Jacinto Guadarrama y Obedilio Fuentes; PONIENTE: 192.00 metros, con Calle Libertad. Superficie: 9,966.37 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 3586/85, REYES VALLEJO GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Aranzazu, Villa Guerrero, Estado de México, mide y linda: NORTE: en dos líneas, la primera de 107.10 metros, con Camino Vecinal, la segunda de 39.30 metros, con Rosa María Ortiz; SUR: en dos líneas, la primera de 31.90 metros y la segunda de 97.00 metros y colindan con un Camino Vecinal; ORIENTE: en dos líneas, la primera de 110.30 metros, con Rosa María Ortiz, la segunda de 67.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: en dos líneas, la primera de 154.00 metros, con Mario Velázquez, la segunda de 3.30 metros, con Camino Vecinal. Superficie Aprox.:

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 3609/85, ARTURO GUADARRAMA GONZALEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jesús Carranza, Municipio de Vila Gro., Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 194.00 metros, con camino a Jesús Carranza; SUR: 189.50 metros, con José Villa García; ORIENTE:

92.00 metros, con Proceso Menis; PONIENTE: 111.00 metros, con Isaac Desandis. Superficie Aprox.: 19,662.62 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 3601/85, ROGELIO EMBRIZ DELGADO Y JULIA CENTENO EMBRIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación de Morelos S/N., Municipio de Tenancingo Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 41.90 metros, con Guillermina Embriz; SUR: 48.30 metros, con J. Guadalupe Moreno; ORIENTE: 9.61 metros, con Prolongación de Morelos; PONIENTE: 8.75 metros, con Guadalupe Chávez; Superficie Aprox.: 417.00 Mts2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 8 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 3608/85, SOLEDAD BARRERA ORTIZ Y MICHAELA GUDIELIA CAMARILLO Y ARAUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel No. 4 Municipio de Ixtapan de la Sal, Distrito de Tenancingo, mide y linda: NORTE: 39.00 metros con herederos de Abundio Trujillo y Pastor Vargas; SUR: 39.00 metros con Esperanza Figueroa; ORIENTE: 26.40 metros con callejón de Pedro Ascencio; PONIENTE: 26.40 metros con José Ayala y Rufina Vázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 233/85, OSCAR NAVARRETE CASASOLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 22.00 metros, con Efraín Navarrete C.; SUR: en 23.16 metros, con Cda. de López Mateos; ORIENTE: en 22.92 metros, con Ildefonso Bartolo Rodríguez Casasola; PONIENTE: en 23.00 metros, con Calle López Mateos. Superficie Aprox.: 518.44 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 240/85, NICOLAS ROMAN COBA AYALA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Beso S/N., en Municipio de Zumpango, San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 13.00 metros, con Isidra García Casasola; SUR: 13.00 metros, con Callejón del Beso; ORIENTE: 39.00 metros, Isidra García Casasola; PONIENTE: 39.50 metros, con Marco Antonio González Soriano. Superficie Aprox.: 510.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose

saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 9 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 242/85, VIRGINIA AYALA FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Hidalgo No. 4, en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: NORTE: 39.50 metros, con Tomás Flores Casasola; SUR: 39.00 metros, con Alejo Soto; ORIENTE: 6.00 metros, con Avenida Hidalgo; PONIENTE: 6.00 metros, con Praxedis Casasola. Superficie Aprox.: 235.50 M2. Area construida: 50.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Edo. de Méx., a 9 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 239/85, ENRIQUE LOPEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Toranilla, Distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: NORTE: en 22.00 metros, con Pablo Cedillo Ortiz; SUR: en 33.35 metros, con Calle Pública; ORIENTE: en 20.30 metros, con Juventino Morales; PONIENTE: en 18.80 metros, con Calle Pública. Superficie Aprox.: 662.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 241/85, MARCO ANTONIO GONZALEZ SORIANO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón del Beso S/N., en San Bartolo Cuautlalpan, Municipio de Zumpango, Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: 12.70 metros, con Amparo Luna; SUR: 13.00 metros, con Callejón del Beso; ORIENTE: 39.50 metros, con Román Coba Ayala; PONIENTE: 42.60 metros, con José Luis Bárcenas Teller. Superficie Aprox.: 527.49 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 9 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 232/85, EFRAIN NAVARRETE CASASOLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, Municipio y Distrito de Zumpango, México, mide y linda: NORTE: en 21.05 metros, con calle Francisco I. Madero; SUR: en 22.00 metros, con Oscar Navarrete Casasola; ORIENTE: en 23.00 metros, con Ildefonso Bartolo Rodríguez C.; PONIENTE: en 23.00 metros, con Calle López Mateos. Superficie Aprox.: 500.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

EXP. 3864/85, PRIMO MARTINEZ FLORES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 21.80 metros con calle 5 de Mayo; SUR: 21.90 metros con María de la Luz; ORIENTE: 22.65 metros con Baldomero Rivas J. PONIENTE: 21.95 metros con calle de Malinche.

Superficie Aprox.: 488.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 5355/85, MARGARITA RIVERA DOMINGUEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 8.63 metros con calle 27 de Septiembre; SUR: 8.70 metros con Rancho Las Marinas; ORIENTE: 114.30 metros con Camerina Rivera Dominguez; PONIENTE: 114.30 metros con Esperanza Jiménez de Guadarrama.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 3873/85, MARIA ELENA GUZMAN DE GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, Méx., mide y linda; NORTE: 12.00 metros con Máximo Ruiz; SUR: 12.00 metros con Tomás Martínez Ríos; ORIENTE: 7.00 metros con Manuel Gómez; PONIENTE: 7.00 metros con calle de Navarrit.

Superficie Aprox.: 84.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 3872/85, BENJAMIN GUZMAN CERVANTES, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con calle Francisco I. Madero; SUR: 10.00 metros con Cándido Díaz; ORIENTE: 20.00 metros con Constancio Cuenca; PONIENTE: 20.00 metros con calle de Ferrocarrileros.

Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 3870/85, PASCUAL MONROY ORDOÑEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Víctor Manuel Romero; SUR: 20.00 metros con Justino de Jesús A. ORIENTE: 10.00 metros con Pedro Escandón; PONIENTE: 10.00 metros con cerrada de Chihuahua.

Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 3868/85, JAVIER ORTEGA GUERRERO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 20.00 metros con Alberto Torres; SUR: 20.00 metros con David Silva H. ORIENTE: 8.00 metros con David Silva H. PONIENTE: 8.00 metros con calle de Navarrit.

Superficie Aprox.: 160.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 3869/85, JUAN MUCINO DIAZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Benito Mucino Díaz; SUR: 10.00 metros con calle de Colima; ORIENTE: 18.25 metros con pasillo de 3.50 metros; PONIENTE: 18.25 metros con Rosalío Rivera M.

Superficie Aprox.: 182.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 3874/85, MELITON DE LA CRUZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Jesús Damián; SUR: 15.00 metros con Felipe Nolasco; ORIENTE: 16.00 metros con Benito Damián; PONIENTE: 16.00 metros con Adrián Padilla.

Superficie Aprox.: 200.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 4120/85, LORENZO VILLANUEVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Buenaventura, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 3.35, 3.85 y 8.30 metros con Carmen García Hernández y Bartola Archundia Garcés; SUR: 6.50 metros con calle Josefa Ortiz de Domínguez; ORIENTE: 14.50 y 7.65 metros con calle Cuauhtémoc y Bartola Archundia Garcés; PONIENTE: 17.30 y 1.87 metros con Rómulo A. Gómez y Carmen García Hernández.

Superficie Aprox.: 132.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 5398, JOSE MONTES DE OCA GOMEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cacalomaacán, Municipio de Toluca y Distrito de Toluca, México que mide y linda; AL NORTE, tres líneas de Oriente a Poniente de 30.00 metros con Jesús Trevilla Moreno, otra hacia el Sur de 10.35 metros, Al Poniente otra de 20.50 metros con Herederos de Quintín Gómez Valenzuela; AL SUR: tres líneas de Oriente a Poniente 10.00 metros con J. Ascensión Pérez Fonseca, quiebra hacia el norte de 12.00 metros y otra hacia el Poniente de 40.00 metros con Francisco Gómez Valenzuela; AL ORIENTE: 27.00 metros con Roberto Montes de Oca Gómez y Dámaso Fabián Montes de Oca Gómez; AL PONIENTE: 4.50 metros con calle de Vicente Guerrero.

Superficie Aproximada de: 662.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 5331/85, ESTHER TAPIA RUIZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, Distrito de Toluca, México, mide y linda; NORTE: 14.23 metros con calle 27 de Septiembre; SUR: 15.30 metros con Adolfo Rivera Domínguez; ORIENTE: 12.44 metros con Presciana Rivera Domínguez; PONIENTE: 12.40 metros con calle la. de Acapulco.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 11 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

EXP. 5940/85, MA. DEL REFUGIO PEDRAZA COLIN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 40.00 metros con J. Trinidad Fuentes Valdez (hoy Rogelio Vázquez); SUR: 40.00 metros con J. Trinidad Fuentes; ORIENTE: 10.00 metros con Vicente Ramírez Camacho; PONIENTE: 10.00 metros con Carretera a La Meza.

Superficie Aprox.: 400.00 M2. construcción 50.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 13 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 6014/85, LUZ MARIA Y MA. DEL CARMEN LEON HERNANDEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Francisco I. Madero Municipio de El

Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; NORTE: 39.00 metros con Toribio Nava Carmona; SUR: 39.00 metros con Calzada al Pantecón; ORIENTE: 16.00 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 13.00 metros con Artemio Nava Carmona.

Superficie Aprox.: 624.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 10 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 5984/85, GILBERTO CARDENAS CARDENAS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón José Vicente Villada en Atlacomulco, Méx., mide y linda; NORTE: 15.00 metros con Prolongación José Vicente Villada; SUR: 14.53 metros con Marcelino Nieto Jiménez, Víctor, Daniel y Carlos Aranza Rueda; ORIENTE: 45.85 metros con Martha Georgina Cárdenas Cárdenas; PONIENTE: 45.85 metros con Magdalena Cárdenas, Agustín Navarrete y Martín R. Cárdenas Cárdenas.

Superficie Aprox.: 677.123 M2

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 5985/85, FRANCISCO MEJIA LEGORRETA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Endotegiare, Tapaxco, Municipio de El Oro de Hidalgo Méx., mide y linda; NORTE: 69.70 metros con Sucesores de Jesús González; SUR: 27.75 metros con Rafael Flores; ORIENTE: 39.10 y 65.40 metros con Panuncio Moreno; PONIENTE: 43.50 y 61.10 metros con Panuncio Moreno.

Superficie Aprox.: 5,932.20 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

EXP. 5934/85, FRANCISCO LUIS CAMACHO SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José Ma. Velasco s/n en Temascalcingo, Méx., mide y linda; NORTE: 13.80 metros con Donaciano Quintana; SUR: 13.80 metros con Luis Camacho Ugalde; ORIENTE: 18.10 metros con Luis Camacho Ugalde; PONIENTE: 18.10 metros con calle José Ma. Velasco.

Superficie Aprox.: 249.78 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 13 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica. 3617.—19, 24 y 29 julio.

Exp. 5986/85, ADAN FLORES TREJO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Juandó, Municipio de Acambay, Méx., mide y linda: NORTE: 11.40 metros, con Camino Real; SUR: 11.40 metros, con Sebastián Flores; ORIENTE: 5.30 metros, con Sebastián Flores; PONIENTE: 5.30 metros, con Lorenzo Cruz. Superficie Aprox.:

FLECHACERO, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 5 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

Los accionistas de "FLECHACERO", SOCIEDAD ANONIMA, en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 6 de Mayo de 1985, acordaron entre otras cosas TRANSFORMAR la Sociedad Anónima de Capital Fijo a una Sociedad Anónima de Capital Variable, modificando para tal efecto la denominación por la de "FLECHACERO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

3617.—19, 24 y 29 julio.

Lo anterior se da a conocer para los efectos de lo dispuesto en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Exp. 5987/85, ENRIQUE MENDOZA OREGON, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Francisco I. Madero, Municipio de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda: NORTE: 20.00 metros, con Calle sin Nombre; SUR: 20.00 metros, con Toribio Nava Carmona; ORIENTE: 25.00 metros, con Toribio Nava Carmona; PONIENTE: 25.00 metros, con Calle sin nombre. Superficie Aprox.: 500.00 M2.

México, D.F., a 18 de Julio de 1985.—Sr. René Maldonado León, Gerente General. Rúbrica.

3642.—24 Julio.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hgo., Méx., a 5 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

COCENO, S.A.

NAUCALPAN, MEX.

3617.—19, 24 y 29 julio.

Naucaupan, Edo. de Méx., a 22 de Julio de 1985.

EXP. 5988/85, ROBERTO FLORES CARREOLA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en "EL SALTO", Municipio de Atlacomulco, Méx., mide y linda: NORTE: 15.00 metros con Guadalupe Sánchez; SUR: 15.00 metros con lote baldío; ORIENTE: 30.00 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 30.00 metros con Silvino Sánchez.

El suscrito, liquidador de la sociedad mexicana denominada COCENO, S.A., certifica que con fecha 6 de Diciembre de 1984, los señores accionistas de esta sociedad, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y por la cláusula 26 de los Estatutos Sociales, acordaron la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación, así como otorgarme el cargo que en la presente ostento.

Superficie Aprox.: 450.00 M2.

El acta que se levantó fue protocolizada en la escritura No. 259 42 ante el notario público No. 37, Lic. Carlos de Pablo Serva.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, Méx., a 5 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

Acordamente.—COCENO, S.A.—Armando Jaramillo López, Liquidador.—Rúbrica.

3643.—24 Julio.

3617.—19, 24 y 29 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

NOTARIA PUBLICA NUM. 21

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

AVISO NOTARIAL

Exp. 3259/85, ORLANDO DUARTE MEJIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Colon. Hidalgo, del Municipio de Tejupilco, Edo. México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: NORTE: 9.50 metros, con Calle sin nombre; SUR: 16.40 metros, con Marcial Benítez; ORIENTE: 10.60 metros, con José María Joaquín; PONIENTE: 12.35 metros, con Camino Real. Superficie Aprox.: 137.06 metros cuadrados.

Por escritura ante mí número 5,593, de fecha 5 de julio de 1985, el señor ENRIQUE ARCE MURILLO, inició con mi intervención la testamentaria a bienes de su esposa la señora MARGARITA RIVERA HERNANDEZ DE ARCE, reconoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia y el cargo de albacea y va a formar el inventario correspondiente. Lo que doy a conocer en cumplimiento de la parte final del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.—Naucaupan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a 10 de Julio de 1985.—El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Genaro Billarent Romero.—Rúbrica.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 4 de Julio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Sañinas Pérez.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del

Estado de México, los días

3526—15, 24 Julio.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION, A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 25 DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS, Y ALMACENES, EMITE LA PRESENTE:

CONVOCATORIA PARA REMATE

A LAS 11.00 HRS. DEL DIA 31 DE JULIO DE 1985, SE REMATARAN EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN, AL MEJOR POSTOR (PERSONAS FISICAS O MORALES) EN EL AUDITORIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO DEL EDO. DE MEXICO (URAWA NO. 100 ATRAS DE CASART), EN ESTA CIUDAD, 21 VEHICULOS QUE EN LA PARTE INFERIOR SE DETALLAN.

LAS PERSONAS INTERESADAS EN ADQUIRIR DICHS VEHICULOS, DEBERAN PRESENTAR SUS POSTURAS Y LA CANTIDAD DE \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) COMO IMPORTE BASE DE LA SUBASTA, MISMO QUE SERA - - DEVUELTO O APLICADO AL TERMINO DEL REMATE, EN EL EDIFICIO PLAZA TOLUCA 29. PISO DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SITO EN LA CALLE DE LERDO ESQ. RIVA PALACIO, EN ESTA CIUDAD.

LOS VEHICULOS SUJETOS A REMATE ESTARAN EN EXHIBICION LOS DIAS 26, 27, 29 y 30 DE JULIO DE LAS 10:00 A LAS 12:00 HRS., EN EL CORRALON OFICIAL DE TRANSITO UBICADO EN LA CARRETERA TOLUCA-QUERETARO, CON EL SR. - FRANCISCO GALEANA S., PARA MAYORES INFORMES LLAMAR A LOS TELEFONOS - 4 47 33 Y 4 47 11 EXT. 34 A 36.

| No. | MARCA | TIPO | MODELO | No. DE MOTOR O SERIE | R. F. V. |
|------|------------|------------|--------|-------------------------|----------|
| 1.- | FORD | AUTOBUS | 1974 | AC-2 8PT-58545 | 2920247 |
| 2.- | FORD | AUTOBUS | 1966 | AF2-8FU30627 | 1043590 |
| 3.- | DODGE | PICK UP | 1976 | T6-15245 | 3776835 |
| 4.- | DODGE | ESTACAS | 1976 | L6-19013 | 3885914 |
| 5.- | VOLKSWAGEN | COMBI | 1976 | 2362107608 | 3807730 |
| 6.- | FORD | PICK UP | 1972 | AFAJML53414 | 2420863 |
| 7.- | RAMBLER | GUAYIN | 1976 | GC4K17662 | 3841632 |
| 8.- | RENAULT | GUAYIN | 1981 | AM002548-1B | 5719545 |
| 9.- | VOLKSWAGEN | COMBI | 1977 | 2172070264 | 4066680 |
| 10.- | CHEVROLET | AMBULANCIA | 1968 | 10905-HLCSU6528 | 1366560 |
| 11.- | DODGE DART | GUAYIN | 1980 | T0-81167 | 5531278 |
| 12.- | FORD LTD | GUAYIN | 1978 | AF-74JE18475 | 4370215 |
| 13.- | FORD | CARRY ALL | 1975 | AF2JRD-60351 | 3363452 |
| 14.- | DODGE | PICK UP | 1978 | L8-09111 | 4406629 |
| 15.- | DODGE DART | SEDAN | 1974 | T4-22980 | 2998457 |
| 16.- | VOLKSWAGEN | SAFARI | 1978 | 1882064727 | 4562654 |
| 17.- | DODGE DART | SEDAN | 1974 | T4-23010 | 2998926 |
| 18.- | FORD LTD | SEDAN | 1978 | AF63UL-20244 | 4404170 |
| 19.- | VOLKSWAGEN | SAFARI | 1978 | 1882043581 | 4455453 |
| 20.- | FORD | CARRY ALL | 1975 | AC2JPR-52133 | 3172566 |
| 21.- | RENAULT | SEDAN | 1982 | AR02-14982 | 6841204 |

A T E N T A M E N T E :


C.P. CARLOS LANZA ARREOLA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 21

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 5,590, de fecha 3 de julio de 1985, la señora SUSANA ELIZALDE VIUDA DE MURGIA, inició con mi intervención la testamentaria a bienes de su esposo el señor REMIGIO MURGIA FARCI, reconoció sus derechos hereditarios, aceptó la herencia y el cargo de albacea y va a formar el inventario correspondiente. Lo que doy a conocer en cumplimiento de la parte final del Artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.

Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, a 4 de Julio de 1985.—El Notario No. 21 del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. Genaro Billarent Romero.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, los días

3527.—15 y 24 Julio.

No se vale el desmayo de nadie, pero menos de quienes tienen responsabilidad de conducción social para salir adelante; la libertad y la democracia tienen altos riesgos, que no se dan el totalitarismo ni en la dictadura; se requiere más firme el carácter y la voluntad para vivir y preservar la libertad, para mantener la dignidad hay que pagar el precio; los caminos fáciles implican sumisión y nunca ha sido ese el sendero de la patria.—Alfredo del Mazo González.

El objeto de la amistad es servir, no ganar.—
Presidente Woodrow Wilson.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno

A NUESTROS SUSCRIPTORES

Atentamente estamos recordando a ustedes que el 30 de Junio pasado caducaron las suscripciones del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", correspondientes al primer semestre de 1985, por lo que se les invita a suscribirse para el segundo semestre del mismo año.

Atentamente
La Dirección